

ACTA DE CONSEJO ORDINARIO- 20 DE OCTUBRE DEL 2016. FMVZ.

Reunidos en la sala de consejos de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, los miembros de consejo de facultad el día 20 de octubre del 2016, controlándose la asistencia se registraron los siguientes concejales: Dr. Ciro Traverso, Dr. Roberto Gallegos, Dr. Alberto Soto, Dr. Rubén Zavaleta, Ing. Alfredo Durán y Dr. Harnold Portocarrero, estudiantes: Luis Paredes, Sandro Puma y Edita Torres.

INFORMES:

Decano, realiza el informe sobre el 14 de octubre fecha en la que se tuvo que llevar la reunión, pero que por fuerza mayor se suspendió el consejo, es que al mismo tiempo se tuvo reunión con el Rector de la UNA. Se informó todo lo referido al CIP Carolina, para la delimitación se utilizó el GPS – diferencial, se propuso que la próxima reunión sea el viernes 21 de octubre, pero se adelantó para hoy la reunión. El concurso de cátedra será la primera semana de marzo, para las nuevas contrataciones que serán según el licenciamiento se exige el cumplimiento de la ley, está pasando un fenómeno en otras carreras no hay docentes y muchos profesionales ya no desean trabajar por los bajos sueldos por ejemplo en Ing. Civil, Medicina Humana, es por eso que muchos docentes están ingresando por invitación con un acta de calificación, quiero informar que se renovó el contrato a todos los colegas que están laborando con su carga correspondiente y se contrató a tres Jefes de Prácticas a TC. La colega Dianett Benito también está contratada. Con respecto a la Acreditación se tuvo 29 observaciones, se trabajó durante 15 días sin parar, el trabajo lo realizaron la Dra. Martha Tapia, Dr., Harnold Portocarrero, Iván Quiñones y Belinda Mamani con el apoyo de la administrativa Yovana Arcaya, todo el informe se debió presentar el día lunes 3 de octubre pero se envió la documentación el martes 4 de octubre, es bueno aclarar que los colegas trabajaron incluso el sábado y domingo toda la documentación se entregó el día 5 de octubre, todas estas observaciones han sido absueltas el documento ha pasado a SINEACE ahora ellos harán una nueva evaluación y SINEACE nos hará llegar las últimas observaciones estaremos a la expectativa. Con respecto al Licenciamiento el día 18 de octubre debía llegar las observaciones estamos esperando que la universidad empiece a trabajar con la refacción de los baños y todo aquello que debe ser modificado. Se está dando lo de la Ley Servir están realizando un mapeo, los trabajadores administrativos están llenando unos formatos. Se tiene que recuperar la plaza administrativa en microbiología, lo mismo ocurre con fisiología se debe contar con otro administrativo. El CIP Majes, el congresista Ávila está interponiendo sus buenos oficios ante la gobernadora de Arequipa, por intermedio de él se está solicitando audiencia, el Rector está enviando un documento. Quiero informar que los alumnos han realizado su viaje a EXPOMAJES, los trámites demoraron pero igual a los estudiantes se les brindó movilidad para viajar el docente encargado fue Uriel Marca, todo está bien de acuerdo a lo planificado, existe un convenio con la UCSM, esto se debe rescatar se tendrá que optimizar el convenio. Con respecto a la movilidad estudiantil los

alumnos han perdido el interés en CRISCOS las otras facultades están optando por otra RED.

Dr. Roque, el colega Jahuira vino a solicitar el uso del laboratorio de Nutrición, le facilité y le dije que el mismo realice las prácticas pero nunca apareció este Dr. Tuvo una estudiante del país de Argentina quien exigió ver algunas prácticas, se filtró información de que la jalaron a esta estudiante.

Decano, en el laboratorio de Histología actualmente está una estudiante de Chile a los extranjeros debemos darles todo tipo de servicio porque que llegan con otra visión, a la estudiante de Argentina la encontramos en Mazocruz, conversé con el Dr. Jahuira le pedí que me presente un informe y nunca lo hizo, nuestros estudiantes no participan de CRISCOS, el problema son las notas de calificación.

Dr. Gallegos, siempre se tuvo interés con veterinaria, en todas las convocatorias, nuestros estudiantes nunca se animaban por sus notas que son muy bajas, los estudiantes de contabilidad y antropología aprovechan esto, la señorita que vino de Argentina se quejó mucho del curso del Dr. Jahuira, damos mala imagen se debió arreglar ese impasse, nuestro país queda mal, se trató de firmar muchos convenios por ejemplo con México, la Alianza del Pacífico, esto es por semestre, en CRISCOS 30 son las universidades ¿Cómo explicamos lo que hacen las otras universidades? Eso quería informar.

Decano, en Sudamérica Argentina y Chile son los primeros, en Chile se le brinda de comodidades a los estudiantes, cuando se da un convenio se debe cumplir.

Dr. Gallegos, no es cierto lo que dice el decano, acá se trata bien a los de CRISCOS, los alumnos no usan el comedor universitario ellos van a un restaurante en la ciudad, se les atiende bien, CRISCOS está bien, los chilenos son sectarios

Decano, en el último consejo se aprobó las pasantías a otros países, nuestra facultad está llevando 14 docentes a la república de Argentina, Buenos Aires, se partirá el día 25 de noviembre hasta el 3 de diciembre, el Dr. Lombardo os atenderá cada uno trabajará con su par, ya en cirugía, farmacología, nutrición, patología y otros.

Dr. Traverso, pregunta sobre el presupuesto de quince mil soles desembolsado a la comisión para el proceso de licenciamiento (Acreditación)

Decano, la comisión es la que utilizó para las labores de acreditación, en caso de Licenciamiento no se ha desembolsado, eso lo maneja la universidad la remodelación y otros estará a cargo de ellos, el ingeniero responsable de Licenciamiento juntamente con los responsables de licenciamiento de la UNAP, serán los que realizarán los gastos.

Dr. Zavaleta, nosotros necesitamos trasladar la máquina de rayos "X" al hospital.

Decano, el día que pasó la comisión se debió comunicar, ellos ya vieron las cosas que se modificarán, esta comisión es la encargada de remodelar baños, laboratorios, el costo es muy alto.

Dr. Traverso, pregunta sobre el convenio con PRADERA.

Decano, este convenio con PRADERA nació en el mes de febrero, primero se conversó sobre el módulo que era para enseñanza, ellos solicitaron un área de 80 m², el proyecto primero era para el INIA, hasta hace un mes los responsables eran los colegas Calmet y Zuñiga ellos vieron donde se podría colocar este módulo, en la ciudad universitaria el problema era de saneamiento, hasta hace un mes atrás vinieron los responsables trayendo los planos originales y básicos, en la OAC, se reformuló los planos se aumentó el área a 91 m², el Dr. Natalio conversó con el Rector quien manifestó que ustedes son los que deben ver donde se colocará el módulo. Le llamé al Dr. Natalio para un conversatorio el manifestó que mejor sería en el CIP Chuquibambilla, luego los plazos nos abrumaron, se apuró para la colocación de la primera piedra, todo fue casi de inmediato, también se conversó con los alumnos, la situación es más política que de servicio en la ADDENDA se cambió algunas cláusulas la UNAP correrá con los materiales sobrantes de obras, PRADERA colocará todos los equipos de beneficio e infraestructura, con el Dr. Ciriaco fuimos para la firma del convenio y recién se empezará a trabajar.

Dr. Portocarrero, los diseños no pueden ser hechos con los arquitectos, se debe hacer con expertos, se debe convocar a los entendidos quienes deben hacer la parte técnica.

Dr. Gallegos, es cierto lo que dice el colega Harnold tiene razón, los trabajos a veces no se hacen ¿por qué colocaron al Dr. Ciriaco Zúñiga? Lejos de apoyar estas cosas lo empeora por eso todo está mal, en la resolución debieron estar los profesores del curso (comisión revisora de los planos del camal para cuyes).

Dr. Roque, a los dueños de la plata no se les puede hacer esto, vienen con afán de invertir, no hemos enterado posteriormente, este convenio se firmó con anticipación hace un mes atrás se cambió el lugar, el Dr. Natalio sabe de esto ellos ponen la mano de obra y la infraestructura el CIP Chuquibambilla puede apoyar con "agregados".

Dr. Traverso, a mí me llamaron los colegas, Cuadros, Quispe Pari y Otros manifestando que todavía no se firma el convenio a ellos el presupuesto les gana esto se ha alargado, no sabemos cómo está el proyecto, esto se debió a dar a conocer a este consejo, no sé cómo se sacó la resolución los de PRADERA están preocupados.

Decano, se informó hace mucho tiempo sobre este convenio, incluso se aprobó en consejo universitario, lo que presentaron los de PRADERA tenía muchos errores, la OAC de la UNAP, corrigió esto, no se pudo firmar todavía porque el Jefe de convenios no estuvo en Puno por motivos de viaje, se está agilizando el trámite.

Dr. Portocarrero, informa sobre la Acreditación las observaciones que nos hicieron fueron levantados, la agencia nuevamente nos pidió estos documentos "Re- escaneos", les informó que se pasó la revisión de la agencia, y esta pasó la documentación al SINEACE la presidenta está pidiendo los datos de los

miembros, ahora son 35 estándares, se debe trabajar con otro modelo, en la RD está el nombre de otros colegas, algunos de ellos no han trabajado si se va poner o si nos ayudarán, la duda se reformulará a la comisión o si se aumentará con miembros, ahora viene el trabajo más duro incluso nos piden el sueldo de los docentes. Los S/.15,000.00 soles que está usando la comisión de Acreditación es para pago al Juicio de expertos, habitabilidad, alquiler de fotocopiadora, se está pagando servicios e insumos de trabajo. Los estándares sistémicos en relación a los proyectos no estaban a la altura de lo que se exigía, los nuevos proyectos están funcionando se debe nombrar a los responsables de las comisiones, por ejemplo en educación inicial se está inaugurando un local con los fondos que les llegó para el fomento de la escuela acreditada, la pregunta si la comisión tendrá la autoridad para realizar la ejecución de los proyectos recién formulados.

Dr. Gallegos, pregunta sobre las observaciones, la oficina de acreditación debe tener un informe, esto se les pide que nos den a conocer.

Dr. Portocarrero, los proyectos estaban incompletos no quiero juzgar, pero les digo que los proyectos estaban mal, éticamente no doy nombres, se les pidió en digital y no quisieron entregar así ¿Qué autoridad va tener la comisión?

Dr. Gallegos, veamos el informe, luego veremos a quienes nominar.

Decano, Dr. Portocarrero haga llegar a la comisión el pedido del informe.

Acuerdo. El consejo de facultad solicita a la comisión de Acreditación, presentar el informe final y pormenorizado de todas sus actividades.

Dr. Traverso, en el informe se debe dar a conocer todos los estándares y sus observaciones.

Estudiante Luis Paredes, quiero informar que se redactó una carta que pedía para el día miércoles una reunión, lo extraño es como salió fuera, en qué circunstancias, porque se pegó como propaganda, queremos que se aclare esto.

Decano, desconozco, cómo pasó esto.

Dr. Traverso, este documento es lo que presentamos, compara, con el documento que se tiene en despacho.

Estudiante Edita Torres, queremos hacer constar que estamos muy indignados por este hecho.

Dr. Zavaleta, con mucha diplomacia solicita permiso para salir de la reunión de consejo de facultad.

Decano, concede el permiso solicitado, explica el trámite de un documento y de cómo llega hasta su despacho, preguntaré al conserje.

Dr. Roque, ya podemos intuir que ha pasado no nos hagamos los que no sabemos, esto es una forma de dilatar, ya observamos y entendemos, Cómo salió, prosigamos ya no hagamos teatro.

- Se encarga al decano para ver qué pasó con el documento que haga indagaciones.

Estudiante Sandro Puma, en el CIP Chuquibambilla hay problemas, no se tuvo la rendición de cuentas por parte del Sr. Clemente, administrador del CIP, salió una Resolución con la habilitación de fondos, los S/.9,000.00 soles debía de cubrir la alimentación hasta ver otros fondos.

Decano, ese día salió la habilitación de S/.9,300.00 salió aumentado el fondo pero el administrador está de vacaciones, se le llamó al Sr. Clemente, para que recoja el cheque y se realice las compras, él está en Arequipa, es por ello que el director está preocupado, incluso el lunes debió cobrar el cheque.

Estudiante Sandro Puma, en la rendición que realice el administrador no puede aparecer cosas que nosotros no comemos.

Decano, la nutricionista debe ir todos los lunes, para balancear las raciones, en la actualidad, varias unidades requieren de nutricionistas, una forma de atender a los estudiantes es la que va al CIP Chuquibambilla.

Dr. Gallegos, la administración está fallando, aquí hay serios problemas.

Decano, el dinero maneja el administrador

Dr. Soto, efectivamente esto es una responsabilidad del administrador.

Decano, en el CIP hay aprietos por falta de personal administrativo, por ello no hay condiciones en el comedor.

Dr. Soto, todo sigue igual

Estudiante Sandro Puma, los trabajadores están indagando quienes son los alumnos que están pidiendo la reestructuración del CIP.

Decano, el administrador es el problema, este señor está mal de salud, se le pidió que sea responsable.

Estudiante Luis Paredes, hay problemas por el director, regularicen la encargatura, este asunto se debe solucionar.

Decano, las nuevas normas dice que los dineros no lo maneja el director, el único encargado es el administrador ya que gestión financiera sólo autoriza al administrador.

Dr. Gallegos, el que maneja es el director del centro, se debe poner una medida correctiva para que esto no ocurra.

Estudiante Sandro Puma, las habilitaciones de abril y mayo ya deben ser rendidas se debe ver el uso del dinero.

Dr. Traverso, al punto el administrador está sujeto al director, cualquier trámite lo autoriza el director, mejor que se nombre un alumno fiscalizador.

Decano, sobre la fiscalización se habló con los estudiantes esto se acordó queremos el nombre.

Acuerdo, El consejo de facultad acuerda nominar el comité de fiscalización para la compra de víveres, para el semestre 2016 – II en el CIP Chuquibambilla. (Los estudiantes deben alcanzar nombres)

PEDIDOS.

Dr. Portocarrero, solicita que se firme el convenio con los de AMVEPA para la realización del curso y las medias becas, en esto no hay beneficio.

Acuerdo. El consejo de Facultad nomina como responsables de este convenio UNAP – AMVEPA a los Drs. Rubén Zavaleta y Harnold Portocarrero. (Previo a esto se debe tener la documentación respectiva)

Dr. Traverso, a raíz de haber presentado un documento, el cual no ha sido aceptado se presentó otro escrito en 24 horas, el cual ha sido desistido a raíz de eso yo pido se tome prioridad en la agenda. Pedido que se toma en cuenta y pasa a la Orden del Día.

Decano, el día martes tuvve reunión con el vicerrector sobre licenciamiento, el miércoles se programó consejo universitario, mi agenda estuvo muy recargada, incluso se ha propuesto el consejo universitario para el viernes 21 de octubre a las 10:30 a.m.

Estudiante Luis Paredes, solicitó que se realice el claustro pleno para el día 28 de octubre a las 10 a.m. y se trate sobre la rendición de cuentas de la parada universitaria y el presupuesto para sikuris.

Estudiante Edita Torres, se ponga como propuesta la plataforma deportiva.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Grados y Títulos.

Se da lectura al Oficio N°095-2016-DEP-FMVZ-UNAP., documento presentado por el director de escuela, en el que solicita se aprueben los grados y títulos de los siguientes peticionantes:

Títulos:

Richard William Choque Portugal.

Godoy Edwin, Chacón Chino

Condori Villegas, Vilma Hilaria

Grados:

Salamanca Paredes, Mario Virgilio

Aguirre Torres, David

Ramos Llano, David Alcides.

EPA:

Ninguno

Acuerdo. El consejo de Facultad Acuerda por unanimidad, Aprobar las solicitud de grados y títulos de los solicitantes según el Oficio N°095-2016-DEP-FMVZ-UNAP.

Por pedido del Dr. Ciro Traverso se pasa a la orden del día, punto 6.

6) INFORME N°002-2016- Caso Dr. Natalio Luque.

Decano, tuve conocimiento de los problemas, el Dr. Natalio se presentó en decanatura incluso me amenazó sobre el corte de candado, yo le dije que presente sus documentos, él ya había presentado en primer lugar al rector, al vicerrector de investigación, todos están enterados de este asunto y todos me piden informe ya existen los actuados, pero a través de decanato pedí informe a todos los involucrados, este problema está en curso.

Dr. Roque, usted es la autoridad que ha pensado.

Decano, ya que todos sabemos los actuados tomemos acciones en forma corporativa.

Dr. Traverso, si el río suena es porque piedras trae, el Dr. Faustino es un colega fastidioso, molesto, quiero poner en claro que él presentaba documentos solicitando venirse de Chuquibambilla y es demasiado problemático, ustedes han emitido una resolución el 20 de julio nominándole como director encargado del CIP, el informe N° 440 de Teodosio Lupa solicita Resolución Rectoral para su ratificación estas cosas no se deben dar pido la destitución del director.

Dr. Roque, quiero complementar parecería que hay monarquía, todo está establecido por la ley y el estatuto (Manifiesta ásperamente), refiere el artículo 70.8 de la Ley Universitaria, se está incumpliendo la ley como consejo debemos definir y no caer en irresponsabilidad, este consejo tiene la potestad de corregir la resolución, ya que existe e implica medidas de responsabilidad.

Dr. Gallegos, todo marcha en función de la ley, puede ocurrir más cosas y no se puede permitir según el artículo 107 el consejo de facultad es un órgano de gobierno.

Acuerdo. Este consejo de facultad acuerda que el caso presentado por el docente Natalio Luque, debe continuar con el trámite respectivo y se debe enviar a la Comisión de Procesos Administrativos para docentes, y los fines pertinentes.

Designación del Director – CIP. Chuquibambilla.

Decano, el responsable de los CIPS es el VRI, el explícitamente me dijo que se debía nombrar un director cuando ocurrió lo fatídico del Dr. Juan Zevallos, mi persona inmediatamente encargué al Dr. Natalio Luque, él me dijo que no, porque está abocado en el trabajo de su hermano, por eso se le encargó a él por el período de dos semanas, se conversó con él. VRI, él es el que ve los CIPS según normas, él me mencionó que se le encargue a un colega entonces tuve que conversar con el Dr. Faustino Quispe, se trató de consultar, yo no puedo nominar esto pasó y se conversó con el Dr. Porfirio Enríquez Rector de la UNAP. Ha sido una conversación con la alta dirección ahí fue que se envió esta resolución, este documento se perdió en el camino y luego suscitó el problema

con los alumnos. Asesoría Legal me dio el pase el Dr. Coya tiene conocimiento, esta oficina avaló el trámite el Dr. Coya hizo procedente el documento y llegó con informe positivo al consejo universitario en este órgano se presentó la nominación, incluso en C.U. el decano de la facultad de derecho avaló la nominación presentada a consejo universitario que tiene conocimiento de estos actuados incluso usted Dr. Roque sabe porque es miembro de C.U., las discrepancias existen entre el director y el administrador, todo lo que ustedes dicen que está mal se hizo con conocimiento de las autoridades y asesoría legal, en el consejo universitario de la semana pasada se ratificó esta nominación, hay problemas en el CIP la semana pasada estuvo por allí el Dr. Daniel Ramos, él vio el abandono total que existe los fines de semana, hay problemas con el personal en este CIP.

Dr. Roque, para complementar las cosas que son evidentes no nos dibuje el estatuto universitario dice designar.

Decano, aclara sobre el procedimiento que se realizó.

Dr. Roque, lea señor decano usted no tiene conocimiento.

Dr. Traverso, yo creo que se tiene que arreglar en este consejo ordinario debemos cambiar hay serios problemas, una señorita que trabaja es contadora y tesorera esto es inaudito, queremos saber el destino del toro PDP que fue. Para la nominación del director se sacó una resolución, gravísimo error, hay falencias graves pido que se elija otro director encargado, el encargado tiene la culpa para que ocurra problemas, hagamos esto por el bien del centro.

Dr. Gallegos, quejas, fricciones entre colegas, errores de nominación, cuando viene auditoria tendremos problemas.

Dr. Soto, pide la palabra para solicitar permiso y se retira de la reunión siendo las 17:57 p.m.

Decano, concede el permiso.

Estudiante Luis Paredes, el director del CIP Chuquibambilla debe continuar hasta diciembre si se coloca otro igual se está jugando.

Decano, me parece que no hay quorum para continuar

Dr. Roque, insiste en que se continúe con la reunión habla y argumenta que el quorum está bien.

Decano, constata de que sólo quedan 3 docentes principales, 1 asociado 1 auxiliar y 3 estudiantes, si esa es la viabilidad. Bueno, pocos trabajan en la facultad muchos interfieren en los logros de la facultad, indica que el problema hay en todos los CIPS. Carolina, La Raya y Majes, nuevamente se indica a los concejales que no hay quorum.

Acuerdo. El consejo de facultad por mayoría acuerda dejar sin efecto la RD N° 201-2016- CF-FMVZ-UNAP. De fecha 20 de julio.

Estudiante Luis Paredes, si renovamos nos vamos a entrampar.

Dr. Traverso, en reiteradas oportunidades hemos pedido el cambio de autoridades, el órgano de gobierno es la que debe definir esto, señores concejales no hay prácticamente nada, usted conduce un órgano de gobierno.

Decano, pedí que se nombre a las nuevas autoridades en una reunión de docentes, esto fue el 4 de abril los que se opusieron a esto el Dr. Roque y Gallegos, llegó un documento donde la autoridad necesita que cada facultad nomine a todas las comisiones incluso hay un acuerdo de C.U. donde se debe tener a todas las autoridades de toda la facultad. El otro asunto es que todos han feneido en sus cargos yo no tengo un desgobierno todos han continuado, pero es necesario hacer la renovación nunca se ha dejado de coordinar.

Dr. Traverso, señor decano ponga a personas idóneas eso le pedí en reuniones anteriores.

Decano, ¿Cuánto tiempo tiene usted como director de departamento académico?

Dr. Traverso, usted ha designado mal al director de escuela.

Decano, el director de escuela es nuevo recién está conociendo su labor no podemos anticiparnos en juzgar.

Dr. Roque, han parido 30 vacas que hicieron con el trabajo, le guillotinaron al autor ya no se puede investigar.

Estudiante Sandro Puma, los compañeros en Chuquibambilla no quieren que radique porque ya saben de las jugadas que hacen entre ellos, que los docentes conversen amigablemente.

Decano, no se va romper nada.

Dr. Traverso, se conoce uno nuevo, tiene que tener experiencia, los primeros meses se acostumbrarán.

Dr. Roque, este consejo ha designado como responsable de la elaboración de los reglamentos del CIP a Rolando Rojas uno que conoce, él es alguien que conoce el manejo ganadero, su obra es lo mejor con 20 a 25 años de trabajo, el IIBO dio sus frutos.

Dr. Traverso, el Dr. Alencastre conoce a todos mientras el Dr. Faustino es vengativo, por eso mueve a los trabajadores ahora.

Decano, los CAS siempre han estado trabajando.

Dr. Traverso, por ejemplo el tesorero del CIP ha sido cambiado.

Decano, quieren poner a un contratado ya que con un contratado se da muchas situaciones.

Estudiante Sandro Puma, yo propongo al Dr. Máximo Melo.

Dr. Traverso, propone al Dr. Rolando Rojas.

Decano, los estudiantes han pedido que el Dr. Melo se quede en el CIP Chuquibambilla.

Dr. Roque, como vamos a poner al Dr. Melo, él ha informado que el 99% de alpacas no valen, solo el 1 % vales, a un director de ese tipo mal se pondría, no está bien.

Dr. Gallegos, ese colega nunca ha aplicado nada del mejoramiento genético.

Estudiante Edita Torres, la vez que me puse a trabajar en acreditación conversé con el Dr. Rojas y mis compañeros están de acuerdo y a gusto con él.

Acuerdo. El consejo de facultad acuerda proponer como director (e) del CIP Chuquibambilla al MSc. Rolando Rojas, hasta la nominación según el reglamento que se está elaborando por la comisión.

Estudiante Edita Torres, pregunta sobre la carga horaria del Dr. Rojas.

Dr. Traverso, responde tiene 14 horas.

2.- Cuadro de equivalencias.

Se da lectura al Oficio N° 91-2016- DE-FMVZ. El Dr. Traverso, explica sobre este documento y manifiesta que este cuadro de equivalencias es urgente.

Acuerdo. El consejo de facultad aprueba el cuadro de equivalencias delos planes de estudios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, currículo flexible 2009 – 2013 y currículo flexible por competencias 2015 – 2019.

4.- Aprobación del círculo de estudios de investigación de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se da lectura a la solicitud presentada por los estudiantes y miembros correspondientes y los estatutos del círculo de estudios.

Acuerdo. El consejo de facultad acuerda aprobar la solicitud presentada por el círculo de estudios de investigación de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se debe emitir la resolución correspondiente.

5.- Solicitud del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, ascenso de categoría.

Se da lectura a la solicitud.

Decano, informa sobre la comisión y el reglamento de ratificaciones y ascensos de docentes RR N° 2235-2016-R-UNA, se procede a formar la comisión.

Acuerdo. El consejo de facultad Acuerda Nominar la Comisión de Ratificaciones y Promoción de docentes de la Facultad.

Presidente: Dr. Luis Vicente Olivera Marocho.

Miembros: Dr. Roberto Floro Gallegos Acero

Dra. Martha Nancy Tapia Infantes

Dr. Máximo Melo Anccasi

Estudiante: Alexander Pacsi

Renuncia de la Coordinadora de Proyección Social y Extensión de la FMVZ.

Se da lectura al documento firmado por la Dra. Abigail De la Cruz Pérez.

Dr. Traverso, una renuncia por cosas como quejas por el baile y el desarrollo de la parada, me parece que no está bien.

Decano, Dr. Ciro gracias por su opinión por eso lo pongo a consideración del consejo.

Dr. Roque, yo conversé y ella me dijo que no tenía resolución decanal menos la rectoral, los argumentos que presenta son inconsistentes.

Dr. Portocarrero, para ver esta coordinación se debe respetar el lugar, cuando se sacó el segundo lugar eso fue trabajo, demuestra incomodidad darle sus atribuciones.

Dr. Gallegos, entre varones no nos debemos incomodar, en bebidas nos podemos decir cualquier cosa. Ella me dijo que renunció irrevocablemente yo creo su posición, ya habrá calculado, hay que aceptarle, que se acepte su renuncia.

Dr. Traverso, se debe regularizar su situación con una resolución.

Estudiante Luis Paredes, yo fui delegado de la danza wifalas de Muñani, usted se ha parcializado con la danza kullahuada ha sido un error y no se ha actuado.

Estudiante Torres, con mis compañeros hicimos nuestros gastos estos fueron onerosos, se le comunicó al Dr. Maquera, se comprometió a sacar la lista, se compraron muchas cosas, todo está registrado yo creo que los gastos para traje de luces fueron altos que se haga la rendición de cuentas.

Decano, conversé con el Dr. Jahuira en sikuris hay un saldo de S/.300.00

Dr. Traverso, los docentes colaboraron para la recepción ya se rendirá. Que se converse con la coordinadora de proyección social.

Estudiante Edita Torres, creo que eso sería mejor.

Dr. Portocarrero, que se converse con la interesada.

Decano, si conversaremos con la Dra.

Esta reunión por solicitud de sus miembros se deja en cuarto intermedio, quedando pendiente la nominación de coordinadores de la FMVZ.

Siendo la 19:23 p.m. se deja la reunión en cuarto intermedio.







